

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Benito Abad y Modesto mrs.

Asi expresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SR. DUQUE DEL PARQUE.

Estracto de la sesion del dia 2 de diciembre.

Se abrió á las once y media, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se dió cuenta de una esposicion remitida al señor secretario de la gobernacion de la peninsula por el gefe político de Salamanca, del prior del convento de Carmelitas descalzos del desierto de las Batuecas, pidiendo sea extensiva al referido convento la décima octava medida de las decretadas por las actuales cortes extraordinarias, por la cual se mandan extinguir los conventos en despoblado, y en pueblos de menos de 450 vecinos.

El señor *Alonso* pidió, que se declarase no haber lugar á deliberar sobre la citada esposicion; pues ademas de no deberse hacer una escepcion en una ley que acababa de darse, reunia este convento la circunstancia de haber sido el asilo de los facciosos de toda aquella provincia, y el sitio donde se levantaron los estandartes llamados de la fé.

El señor *secretario Moreno* manifestó, que aunque estaba acorde con las ideas manifestadas por el señor *Alonso*, creia deber pasarse la esposicion á una comision por haber venido dirigida por el gobierno.

Se acordó que pasase á la comision especial que entendió en las medidas extraordinarias.

Las cortes quedaron enteradas de un oficio del señor presidente de la sala segunda del tribunal especial de cortes, dando cuenta de la sentencia que ha recaido sobre la causa formada á don Pablo Fernandez de Castro, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Santiago, y uno de los 69 ex-diputados de las cortes extraordinarias de 1814, que firmaron la representacion que dirigieron al rey en el mismo año hallándose en Valencia, cuya sentencia se reducía á confirmar la dada por la sala de primera instancia en 22 de junio último, reducida á condenar al espresado Fernandez de Castro á ocho años de presidio en el de Centa, con asistencia en todos ellos al hospital de la misma, privado de todo empleo, honor ó cargo público, que se pase oficio al muy reverendo arzobispo de Santiago, para que dé por vacante la canongía del citado Castro; y así mismo que se le ocupen las temporalidades, y últimamente á que concluido el término de los ocho años, sea estrañado de España.

El señor *Presidente* anunció, que habiendo pasado un oficio el señor secretario de hacienda, manifestando no serle posible asistir en este dia á la discusion pendiente del dictámen de la comision de hacienda, se suspendía por hoy, y se continuaría en la sesion de mañana.

Se procedió á la discusion de ordenanzas militares.

Se suspendió esta discusion.

Se leyó y mandó quedar sobre la mesa el dictámen de la comision de código de procedimientos sobre la capitulacion concedida á los guardias fugados de Madrid por los brigadieres *Pa'area* y *Plasencia*, reformado en vista de la discusion que sufrió el que habia presentado anteriormente.

Igualmente se leyó y mandó quedar sobre la mesa el dictámen de la misma comision, acerca de la consulta hecha por el auditor del sexto distrito militar, opinando que debia volverse al gobierno este asunto, para que lo decidiese con arreglo á sus facultades.

Se continuó la lectura del título 9.º de la ordenanza militar.

El señor *Presidente* anunció que mañana se discutirían los dos dictámenes que se habian dejado sobre la mesa, y continuaria la ordenanza militar, con lo cual levantó la sesion pública á las dos para quedar las cortes en secreta.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 29 de diciembre.

Noticias Oficiales.

El Esmo. Sr. Ayuntamiento ha recibido del señor Gefe superior político fecha 27 del corriente en Granollers el oficio siguiente.

Division espedicionaria de Barcelona. = Esmo. Señor. Tiene V. E. noticia de que fueron ahuyentados los enemigos de la marina por la resistencia bizarra de las tropas que guarnecian Arenys de Mar, y las que salieron el 23 de Barcelona y por el movimiento que yo ejecuté el 24 sobre Mataró con la columna que saqué de la misma plaza. El 25 carecia absolutamente de noticias ciertas que pudieran asegurar la buena direccion de mis movimientos, aunque despues del medio dia tuve indicios de la entrada de los facciosos en Granollers. Era este el punto á donde desde el veinte y dos habia prevenido el coronel Costa que se dirigiese; y aun que la mucha nieve y otras causas que espresa en su parte le impidieron verificarlo desde luego, marchó sin embargo cuando recibí mi segundo aviso viniendo cuantos inconvenientes se le presentaron para ello; y en la noche del 25 supe en Mataró que habia sorprendido en Granollers á los facciosos que se retiraron con precipitacion y con pérdida, bien que no pudo saber Costa ni yo tampoco su verdadera direccion. En este estado como podian retirarse por S. Celoni ó por

la Garriga, y yo ignoraba cual de estas dos vías escoger, entendí que una mareba central podía ponerme en disposición de acudir á cualquiera de los dos extremos y de caer sobre los facciosos en su ruta si se dirigian á S. Celoni. Marché pues el 26 á Llinás, desde donde escribí á V. E., hice explorar los pueblos de las inmediaciones para adquirir noticias, y á la una de la tarde recibí aviso del coronel Costa de que la reunión de los facciosos se verificaba en la Garriga, que habian sido reforzados con la gavilla de Mosen Anton y que convenia nuestra reconcentraci6n. Inmediatamente emprendí mi marcha para este punto.

En el camino se oyó algun fuego que enardeció estremadamente los ánimos de los valientes de la columna, y al aproximarnos á esta y al parage de la acci6n la vanguardia compuesta de la compa \tilde{n} ia de Cazadores de Córdova y 15 caballos del tren de Artillería y el batall6n de Soria, al trote treparon las alturas de su frente, mientras que la compa \tilde{n} ia de cazadores del mismo cuerpo sostenida por la primera del primer batall6n de la M. N. V. de Barcelona las envolvian por su izquierda: unos y otros así como el resto de la divisi6n que iba por el camino directo marcharon con los deseos mas ardientes de llegar á las manos con los facciosos; pero estos contenidos por la valentía de la divisi6n de Costa é impuestos por el movimiento de la nieva que cayó sobre su flanco, huyeron á los bosques y siguieron su retirada por el camino de la Garriga.

El cansancio de la tropa y la proximidad de la noche me obligaron á disponer que se alojasen las tropas.

El parte adjunto del coronel Costa enterará á V. E. definitivamente de los detalles de su acci6n del dia de ayer y de la del 25.

Debo encarecer el valor y entusiasmo de todas estas tropas, y no puedo menos de recomendar á V. E. como lo haré al gobierno, el mérito contraído por las del coronel Costa en las dos acciones que han sostenido, como igualmente el de este benemérito gefe y los que el cita y recomienda.—*Fernando de Butron.*

El parte del coronel Costa á que se refiere el señor Gefe superior político es como sigue.

—Si bien por la multitud de nieve que habia en Moyá y todas sus inmediaciones cuando recibí el primer oficio de V. S., en que me indicaba que hiciese un movimiento sobre esta villa, no pude verificarlo, con todo no perdí un momento en ponerme en marcha luego que recibí su segundo oficio de 23 del corriente, sin embargo de tener muchos descalzos y estropeados de resultas de la marsha de Sellent á Moyá que tubo que verificarse sobre la nieve. Al efecto salí en la mañana del 26, y haciendo adelantar algunos paisanos para que abriesen paso hasta Castellterol y Coll de posas conseguí llegar á S. Felin de Codinas al medio dia, de donde salí con direcci6n á esta despues del descanso preciso. A poco rato de mi salida tube noticias positivas de que los facciosos de Misas y Targarona en número de 1500 infantes y 130 caballos se hallaban en esta: en consecuencia resolví atacarlos, y al efecto luego que llegué á las inmediaciones de esta que habia ya anochecido, dispuse que entrase en la villa formada toda la divisi6n en columna de ataque y al paso de carga, al mismo tiempo que las guerrillas la flanqueaban y la caballería quedaba formada en la otra parte del rio. El resultado fué tan feliz como podia desearse. La vanguardia á las órdenes del bizarro coronel don Tadeo Aldea fué la que primero entró en la villa arrojando á los enemigos de todos los puntos que ocupaban. Las columnas del centro y retaguardia siguieron el movimiento de aquella con el fin de apoyarla en cualquier tentativa de los enemigos, habiendo todos los valien-

tes que las componen acreditado en armar patrio y la mayor disciplina, vadando el rio sin perder la formaci6n de la columna cerrada, no obstante que las aguas les cubrian hasta la cintura, teniendo únicamente el disgusto de no poder perseguir á los facciosos mas allá de un cuarto de hora de distancia, porque la obscuridad de la noche impidió adquirir noticias de las direcciones que habian tomado que fueron distintas, porque se dispersaron por los montes inmediatos. La pérdida de los enemigos fue la de 5 muertos entre ellos un clérigo y un oficial de caballería que se encontraron en las calles de la villa y varios heridos que recogieron los mismos facciosos; se les cogieron 6 caballos, 19 fusiles, 7 pistolas, 2 lanzas, 2 cargas de municiones, muchas prendas de vestuario y otros efectos de poca consideracion. Por nuestra parte no hubo la menor desgracia, sin embargo de la intrepidez con que atacaron todos los cuerpos de la divisi6n al grito de viva Libertad y la Constituci6n que resonó por todos los montes inmediatos.

Posteriormente habiendo tenido noticias en aquella misma noche de que se habia reunido en la Garriga con las facciones referidas la de Mn. Anton, envié por la madrugada del 26 la compa \tilde{n} ia de cazadores del batall6n de emigrados italianos al mando de su capitán don Carlos Chiachino, la primera del batall6n de la igualdad al mando de su capitán don Jaime Pulonell y el resto del batall6n de la igualdad á las órdenes del comandante occidental don José Bonaplata con el fin de hacer la descubierta y ocupar las alturas inmediatas á esta villa, observando todos los movimientos de los enemigos al mismo tiempo que permanecia formado en la plaza de la Constituci6n el resto de la divisi6n.—A las 9 de la mañana el comandante del dicho batall6n de la Igualdad me dió parte que los enemigos se dirigian á esta, y que las guerrillas habian empezado el fuego: en consecuencia pasé á ocupar una posici6n ventajosa inmediata á la villa, mandé que se adelantase la vanguardia sobre unos cerros inmediatos, y que la caballería se colocase al pie de la montaña á retaguardia del batall6n de la igualdad para auxiliarse.—Los enemigos en número de unos mil infantes y cien caballos atacaron al espresado batall6n, cuya fuerza total era sobre unos 130 hombres por tener la primera compa \tilde{n} ia en la vanguardia, cuyo motivo viendose cargado el comandante del referido batall6n por fuerzas tan superiores á las suyas tomó posici6n en una casa de campo del término de Corró de Vall, desde donde hizo la mas viva resistencia á los enemigos, causandoles una pérdida considerable; hasta que teniendo noticia del ataque sufría reforzé aquel punto con la compa \tilde{n} ia del regimiento de Soria al mando del capitán don Antonio Lacerda, que se me habia incorporado desde Castell en la noche anterior por haber sabido mi movimiento sobre esta.

En este mismo tiempo el comandante de la vanguardia don Tadeo Aldea me dió aviso de que los enemigos en número de dos á tres mil hombres cubrian fuertemente sobre el flanco derecho, donde habia destacado la compa \tilde{n} ia de cazadores de emigrados italianos, (la que arrolló á la bayoneta á los enemigos en las alturas que poco antes habian ocupado, junto con otras dos compa \tilde{n} ias de la misma vanguardia que habia enviado el espresado comandante en refuerzo de aquella. En consecuencia dispuse que el resto de la vanguardia y el batall6n de la Libertad al mando de su comandante don José Maria Vidal ocupasen las alturas inmediatas, con el fin de entretener al enemigo y proteger las compa \tilde{n} ias espresadas, en el interin que por las noticias que tenia de la próxima venida de V. con su divisi6n por aquel flanco esperaba se me propo-

cionaria ocasion para envolverlos; no pude conseguir porque viendose los enemigos atacados decisivamente por las referidas fuerzas, y teniendo sin duda noticia de la llegada de V. S. abandonaron precipitadamente tanto las alturas espresadas como las otras posiciones que ocupaban retirandose a la parte de Samalús. — Nuestra pérdida consiste en el teniente Súsmani, tres sargentos y seis voluntarios del batallon de emigrados italianos, heridos. Los tenientes don Gaspar Illas y don Salvador Sala, un cabo y dos voluntarios del batallon de la Igualdad tambien heridos y un sargento, dos cabos y un voluntario del mismo batallon muertos. Un cabo del batallon de la Libertad herido, y un voluntario muerto. La de los facciosos aunque no se sabe con exactitud; con todo puede asegurarse que ha sido considerable porque se vieron caer muchos, que procuraban retirar inmediatamente los enemigos. — No puedo menos de recomendar á V. S. todos los cuerpos por el valor y disciplina que han manifestado en estas dos acciones, desempeñando cada uno sus deberes del modo mas satisfactorio; pudiendo asegurar á V. S. que sus mayores deseos son los de encontrarse con los enemigos de las libertades patrias. — Dios guarde á V. S. muchos años. Granollers 27 de diciembre de 1822. — José Costa. — Sr. D. Fernandez Gomez de Butron.

Todo lo cual se publica de órden de S. E. Barcelona 28 de diciembre de 1822. — Francisco Aites, Vice-secretario.

Palma 11 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el 12. Principal, ornateque presidio y ronda Pavia; cárcel la M. N. L. V.; moranta, abanzada y hospital Milicia activa.

El Sr. D. Antonio José Ochoa Juez de primera instancia del partido de Llumayor como comandante de la Milicia Nacional voluntaria de dicha Villa en nueve del corriente dice al Escmo. Sr. Comandante general lo siguiente.

Escmo. Sr.: Deseosos los individuos de la Milicia Nacional local voluntaria de esta Villa, de dar un testimonio publico de adhesión firme á los juramentos que han prestado y de cordial unión con los valientes á quienes la Patria confia las armas para conservar sus libertades, han dispuesto para el próximo domingo un banquete cívico en la plaza de la Constitución, en el que, aunque no reine la delicadeza y profusion que se observa en los palacios, brillarán las virtudes que moran en los pechos de españoles libres. — Satisfechos quedarian, Escmo. Sr., los deseos de los Milicianos si al dulce placer de gozar aquel obsequio con los bravos que componen el destacamento establecido en esta poblacion se agregará el de que V. E. aceptase el convite que le hacen, y permitiera ademas que concurriese un individuo por clase de cada cuerpo de los que guarnecen esta Plaza, ó al menos dos personas de cada uno de ellos que sirvan de signo sensible de la sincera amistad y fraternal union que les liga con todos. — Tal es el objeto á que me dirijo encargado para ello por mis compañeros y amigos los Milicianos. Ellos y yo esperamos que V. E. cooperará á que se logre, disponiendo se haga presente á los cuerpos en la orden de la Plaza la invitacion que les hacemos de venir á participar de este pequeño agasajo, y á proclamar unidos los constantes votos de todos de morir ó ser libres."

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, y que aplaudiendo y agradeciendo tan patriótico rasgo, pueden los SS. Gefes de los cuerpos nombrar ó elegir un individuo de cada clase de los suyos que vayan á participar en dicho dia de esta prueba de afecto y union de sus conciudadanos los Voluntarios Nacionales de Llumayor, y repetir con ellos, en nombre de todos los votos de morir por la libertad, y los entusiastas vivas á nuestra adorada Constitucion. — Socies.

Avisos al público.

Habiendo acordado la Diputacion Provincial la enagenacion de la Casa, Iglesia, y demas pertenencias del Sindicat señalada el dia 23 del corriente á las once de la mañana en las casas Consistoriales para la subasta, en la inteligencia de que se admitirán posturas para la compra y establecimiento en enfiteusis. Palma 11 Enero de 1823. — Jayme Pujol secretario.

El Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad en sesion que celebró la noche del dia de ayer, tuvo presente la cuenta general de los ingresos y salidas que tuvo en todo el año 1822 que ha examinado la comision nombrada al efecto. Lo que avisa al Público para su inteligencia, y la de que al tenor del art. 3.º del Decreto de las Cortes de 29 de Junio último queda de manifiesto la citada cuenta en la Secretaria de dicho cuerpo desde hoy en adelante donde podrán presentarse los ciudadanos que deseen enterarse de ella. Palma 11 de Enero de 1822. — Miguel Ignacio Manera Secretario.

El Sr. Intendente de la Provincia con fecha de ayer me ha comunicado á esta Direccion la Real orden siguiente.

La Direccion general de contribuciones directas me ha comunicado la real orden siguiente. — Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general en 23 del corriente la real orden que sigue. — Enterado el Rey de la consulta hecha por V. S. en 4 del corriente, acerca de si en la matricula de patentes se ha de comprender á los individuos que egerzan dos ó mas industrias, colocándolos en sus clases y especies á que pertenezcan, ó si solo han de ser incluidos en la de mas alto precio; se ha servido S. M. declarar, que los que se hallen en este caso deben pagar su patente por la industria de mayor cuota. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. — Lo que inserto á V. S. para su cumplimiento y demas fines. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de noviembre de 1822. — Luis Sorria. — Sr. Intendente de Mallorca. — Lo traslado á V. S. para su inteligencia y gobierno, haciéndola insertar en los papeles públicos para que lleve á noticia de los contribuyentes. — Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 8 de Enero de 1822. — Lorenzo Peraveles. — Sr. Director de contribuciones de esta Provincia.

La que se inserta en los Diarios de esta Capital

Para conocimiento de los contribuyentes. Palma 10 de Enero de 1823.—Lorenzo de Yanguas.

ARTICULO COMUNICADO.

Es V. ignorante, señor Editor del Diario, y es V: servil, no hay que dudarle pues que así lo dicen los Editores del Eco infalibles por eminentemente liberales y omniscios. Por su desgracia de V. figura mal, señor malhadado, y tanto peor cuanto que hoy día nada cuesta el ser sábio, y poco menos patriota á tomarlo á uno y otro dictado en el flamante sentido de los Ecoistas. Compasion me ha dado verle á V. de tan fea catadura, y deseoso de remediarlo, si es que á remediar semblanzas alcanza el poder humano, atrevo me, por lo que valiere, á darle á V. mi consejo, el cual le ha de tornar un Adonis perfectísimo en lo liberal y en lo sábio. Y vamos por partes.

Algun melindroso sabidillo pudiera objetarnos que se haga distincion aqui de los dos epitetos cuando son tan unos mismos, que ni siquiera los del Eco se les parecen mas: pero sepa el ignoranton que se equivoca solemnemente, porque liberal hay y muy liberal que á escepcion de las voces *despotismo y libertad, frailes y curas, hijos de Padilla y pasteleros* etc. etc. ya no sabe mas A. B. C. y es tan jumento como el que rebuzna.

Maldito sea el escrupulizante objetador que nos ha salido al paso cuando iba á recibir V. mis amonestaciones prudentísimas. Iba yo diciendo ¿quiere V. ser tenido por liberal? Sin duda responderá V. ¿Y que especie de liberalismo quiere figurar? Porque es de saber, amigo mio, que tambien en la naturaleza liberal hay sus castas y familias; esta blanca, aquella negra, la una pura, y la otra degenerada, cual buena, y cual mala, como sucede en los seres del mundo material. El liberalismo del año 20 es abominable que apesta, se compone de individuos que ya tenían la cabeza liberalizada antes del sistema constitucional, que tuvieron lugar de recapacitar sus ideas liberales en calabozos y prisiones durante los seis años de la última dominacion de la tiranía, pero que al cabo se ha visto que nada valian porque quisieron valer mas los del año 21. Estos son de mejor estirpe, son de los vocingleros, de los tertulios, de los oradores de cafés, y en fin de los que meten la bulla, y la trapisonda, que debe meter todo patriota cacareador. Mas ninguno de tantos como el liberal del 22 verdaderamente liberal, y de buena ley: no es filósofo como los primeros, ni botarate como los segundos; es espíritu fuerte y tan fuerte, que hace por sí lo que las autoridades deben hacer, que las manda y las arrastra como Jupiter tonante, que proscribire y deporta, y que en una palabra llevará la revolucion española al ápice de la perfectibilidad. A estos debe V. arrimarse, porque *quien á buen árbol se arrima buena sombra le cobija.* ¿Y como lo hará V.?... Basta por hoy haberle hecho oyente benévolo, que mañana á la hora del chocolate tendremos espacio de descubrir el arte magna.—*El maestro liberal.*

OTRO.

Apologia Comentario y defensa del Suplemento

Eco de Colom del viernes 10 de enero de 1823.

Victoriosamente te sacudes ó pluma sin igual es lástima no la emplees en asuntos mas dignos de elevado saber.

Con que gracia, y sobre todo con que modestia tiras de petulante, ignorante, y atrevido al diario constitucional del 6 y 9 de este mes. Ya se ve, dista tanto el pobre diario de la elevacion de tus principios que con dificultad os entenderéis. Tu tiras por lo sublime, y el otro infeliz va por lo claro.

Lo que me duele es ver, que los mas entendidos su estilo, lógica y contradicciones y ó se quedan oscuras de la tuya, ó no acaban de convencerse de tus razones. Ya veo que *stultorum infinitus est numerus* y en esto acaso consistirá. Pero, toda vez que asegura el Eco que los que cantan la cancion de M..... condicional, son los hijos predilectos de la Patria y que son bien educados en una sociedad particular aunque en público se permitan el modesto desahogo en cantar C..... M..... y P..... ¿yo no lo dudo, por que me basta que lo diga el Eco.

Así pudiera persuadirlo á tantos que no quieren creerlo. Pero el tiempo y la continuada lectura de tu periódico liberal, unido al la viva voz de los que lo escriben y protegen, con alguna que otra comparsa de canto y quema, irá desbastando y puliendo á esos espantadizos y preocupados, que hacen seos de palabras, por que se figuran que M..... escrito, huele mal, y yo les demostraré por reglas de física que solo la *otra es la verdadera* y la que hace taparse las narices y si no á la esperiencia los remito.

Pero donde me ha conducido esta mal odora jera digresion? Y lo peor es que he perdido el hilo de mi apologia, y sabe Dios cuando lo volveré á coger. A bien que poco se pierde.

Solo si añadire para tapar de una vez la boca á tus detractores, que el que da la vida y hacienda en defensa de la libertad, da cuanto tiene puede. El bálsamo precioso vale mucho; y en punto á la hacienda Dios guarde á V. muchos años. ¿A ver quien chista?

Hoy domingo 12 de Enero en el edificio de la Casa-Lonja habrá *bayle de máscara* en el que se podrá baylar minués, contradanzas, valces, fandangos y boleros. El producto de este bayle se invertirá en beneficio de la Milicia Nacional Local Voluntaria de esta Capital.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.